

Comunicado N°5 : Uso del Uniforme

Estimada comunidad alcazariana:

Junto con saludar cordialmente, informamos que, a partir del mes de **mayo**, el colegio reforzará el cumplimiento de las disposiciones establecidas en nuestro Reglamento Interno respecto del **uso obligatorio del uniforme escolar** y la **correcta presentación personal** de los estudiantes.

El uso del uniforme escolar es obligatorio para todos los alumnos y alumnas, sin excepción, durante el periodo de clases y también al momento de la salida al término de la jornada escolar. Esta disposición busca fortalecer el sentido de pertenencia, identidad y compromiso con nuestra comunidad alcazariana.

Asimismo, recordamos que es deber de los apoderados velar por el cumplimiento de esta norma, procurando que sus hijos e hijas asistan diariamente con el uniforme institucional correspondiente, limpio, ordenado y en buen estado.

En relación con la presentación personal, se espera que todos los estudiantes mantengan una imagen acorde al contexto escolar y al uso correcto del uniforme. Esto implica evitar el uso de maquillaje facial, pinturas de uñas, uñas largas, pulseras, aros largos, piercing, expansiones, tatuajes visibles, insignias distintas a las del colegio, pelos coloreados, peinados o cortes extravagantes con figuras, líneas o símbolos, lentes de sol durante las horas de clases y prendas de vestir de color que no correspondan al uniforme institucional.

En el caso de los varones, se recuerda que no está permitido el uso de aros de ningún tamaño, debiendo además presentarse correctamente afeitados cuando corresponda. Tampoco se permitirán otros elementos que no se ajusten a las disposiciones internas del establecimiento.

La correcta presentación personal incluye también el uso adecuado del buzo institucional, de acuerdo con las especificaciones normadas por el colegio. En este sentido, se recuerda que el buzo institucional será el uniforme aceptado desde **Pre Kínder a 4.º Año Básico**.

Durante el mes de mayo se iniciará un proceso de **refuerzo, control y seguimiento** de estas disposiciones, con el propósito de acompañar a las familias y estudiantes en el cumplimiento de la normativa institucional. Solicitamos a los apoderados revisar oportunamente el uniforme y presentación personal de sus hijos e hijas, a fin de evitar observaciones reiteradas o incumplimientos que deban ser abordados por Inspectoría o por los equipos correspondientes.

Agradecemos desde ya el compromiso y colaboración de cada familia en el cumplimiento de estas normas, las cuales forman parte de la vida escolar, la identidad institucional y la buena convivencia dentro de nuestro colegio.